

consten en el acta y en orden de mayor a menor puntuación. Sumando para ello las puntuaciones obtenidas en la fase de méritos generales y las obtenidas en la fase de méritos específicos, teniendo en cuenta lo establecido en los apartados 1 y 2 de la base II.

2. En caso de que varios aspirantes tuviesen igual puntuación, se dará preferencia al funcionario que hubiera obtenido mayor puntuación en el apartado 1.3 de la base II.

#### VI. RESOLUCIÓN

1. El concurso será resuelto por Resolución, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», cuya publicación servirá de notificación a los interesados.

2. El plazo de toma de posesión será de tres días si radica en la misma localidad o de un mes si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda.

Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde la fecha de concesión de dicho reingreso.

3. El cómputo del plazo para el cese se iniciará cuando finalicen permisos o licencias que en su caso hayan sido concedidos al interesado.

La presente convocatoria y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cádiz, 31 de enero de 1991.-El Rector, José Luis Romero Palanco.

#### ANEXO I

N	P	Denominación	GR	NI	CE	Localidad	Méritos RP
1	1	Jefe Biblioteca Fac. Filosofía	B	20	555	Cádiz	Conocimientos Leg. Aplicable Formac. Gestión Biblioteca.
2	1	Jefe Biblioteca Fac. Medicina	B	20	555	Cádiz	Conocimientos Leg. Aplicable Formac. Gestión Biblioteca.
3	2	Ayudante Biblioteca Fac. Filosofía	B	18	310	Cádiz	Conocimientos Leg. Aplicable.
4	2	Ayudante Biblioteca Fac. Cc. Empresariales	B	18	310	Cádiz	Conocimientos Leg. Aplicable.
5	1	Ayudante Biblioteca E. U. EGB	B	18	310	Puerto Real	Conocimientos Leg. Aplicable.
6	1	Ayudante Biblioteca E. U. Politécnica	B	18	310	Algeciras	Conocimientos Leg. Aplicable.
7	1	Ayudante Biblioteca Biblioteca Central	B	18	310	Cádiz	Conocimientos Leg. Aplicable.

#### ANEXO II

Convocatoria de concurso de méritos convocada por Resolución de la Universidad de Cádiz de fecha 31 de enero de 1991

Solicitud de participación en la convocatoria de concurso de méritos que formula don .....  
 DNI ..... domicilio ..... telefono .....  
 localidad ..... provincia ..... CP .....  
 Cuerpo o Escala .....  
 Administración a la que pertenece .....  
 NRP ..... Grupo .....

SOLICITA: Participar en la convocatoria referenciada en el encabezamiento, de acuerdo con las bases de la misma y al efecto acompaña reseña de puesto/s a que aspira.

#### Reseña de puesto/s solicitado/s

Número de orden	Denominación del puesto

En ..... a ..... de ..... de 19....  
 (Firma del interesado)

EXCMO. Y MAGFCO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.

#### ANEXO III

Composición de la Comisión valoradora del concurso de méritos convocado por Resolución de la Universidad de Cádiz de fecha 31 de enero de 1991

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Ramos Ortega, Vicerrector de Ordenación Académica de la Universidad de Cádiz, del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Vocal Presidente: Ilustrísimo señor don José Ramón Repeto Gutiérrez, Gerente de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Ricardo Carrero Galofré, de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Cádiz, nivel 18; don Ricardo Chamorro Rodríguez, de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Cádiz, nivel 20; don Armando Moreno Castro, de la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Cádiz, nivel 26.

**5682** RESOLUCION de 6 de febrero de 1991, de la Universidad de Vigo, por la que se corrigen errores al anexo I de la Resolución de la Universidad de Vigo de fecha 27 de diciembre de 1990 por al que se convocan concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Padecido error en la publicación del anexo I de la Resolución de la Universidad de Vigo de fecha 27 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de enero de 1991) por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En el concurso número 23, página 2749, del citado anexo I, donde dice: «Área de conocimiento a la que corresponde: "Derecho Financiero y Tributario"», debe decir: «"Economía Aplicada"».

Vigo, 6 de febrero de 1991.-El Rector, Luis Espada Recarey.

**5683** RESOLUCION de 7 de febrero de 1991, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se da por concluido el concurso de una plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Matemática Aplicada».

Mediante Resolución de esta Universidad, de fecha 6 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 21), fue convocada a concurso la plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria número 7, del anexo I de la misma, del área de conocimiento de «Matemática Aplicada».

Reunida la Comisión nombrada al efecto mediante Resolución de 19 de junio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio), y no habiéndose presentado ningún concursante.

Este Rectorado da por concluido el concurso y notifica la vacante de la plaza.

Madrid, 7 de febrero de 1991.-El Rector, Gustavo Villapalos Salas.